GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE **CASTROVIRREYNA**



HUANCAVELICA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001 -2015/UGELC./CEE-CAS - SEGUNDA **CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS EN SEGUIMIENTO DE GESTION PEDAGOGICA, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL BAJO EL REGIMEN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL **HUANCAVELICA - PERIODO 2015.**

HUANCAVELICA, AGOSTO DEL 2015

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CASTROVIRREYNA

RUC N°: 20486987864

1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Los Libertadores S/N- Barrio Yanarumi-Castrovirreyna-Castrovirreyna - Departamento de Huancavelica.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

 Coadyuvar a que la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovireyna pueda contar con el personal idóneo para fortalecer su gestión.

 Brindar los perfiles, requisitos y funciones de los especialistas en seguimiento de gestión pedagógica, administrativa e institucional, que serán contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna.

1.4 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local – Castrovirreyna.

1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONDUCIR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna - Comisión de Selección y Evaluación

1.6 BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- c. Ley Nº 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- d. Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- e. Ley Nº 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- f. Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- g. Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- h. Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- i. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- j. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- k. Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.
- I. Resolución Viceministerial N° 034-2015-MINEDU.
- m. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057.
- n. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 108-2011-SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias las fases de Evaluación Curricular y Entrevista, y es opcional la Evaluación Psicológica y otros mecanismos de evaluación.







CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

- o. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2011-SERVIR/PE modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR/PE, Dispone el inicio de la vigencia de la Resolución Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE a partir del 28 de febrero del 2012.
- p. Resolución de Superintendencia Nº 286-2012/SUNAT, que exceptúa de la obligación de emitir comprobantes de pago por los ingresos que se perciban por los ingresos que provengan de la contraprestación por servicios prestados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS.
- q. Resolución Vice Ministerial Nº 034-2015-MINEDU

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Especialistas en Seguimiento de Gestión Pedagógica, Administrativa e Institucional bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Profesionales para la Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica



1.7 ANTECEDENTES:

La Dirección Regional de Educación de Huancavelica, tiene como objetivo garantizar el desarrollo de las Actividades de Gestión Administrativa, Pedagógica e Institucional, los mismos que conducirán a desarrollar y optimizar las actividades del año 2015.

La Unidad de Gestión Educativa tiene como propósito organizar y conducir con eficacia y eficiencia las Gestión Pública Regional en el marco de las Políticas nacionales y sociales; concertando el esfuerzo del Gobierno Nacional, Local y de la Sociedad Civil, con la finalidad de desarrollar acciones para el logro de los aprendizajes de los estudiantes a nivel de la UGEL – CASTROVIRREYNA.



La contratación de Especialistas, fortalecerá el seguimiento de la Gestión Pedagógica, Administrativa e Institucional de la UGEL-CASTROVIRREYNA, por su dimensión compromete la participación del Ministerio de Educación, el Gobierno regional, la Dirección Regional de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, que articulan su accionar coordinadamente, para alcanzar los fines y objetivos del Programa Presupuestal es necesario de contar con el personal competentes en la Administración Pública.

1.8 OBJETO DE CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN:

El objeto de la conformación y designación para la contratación de los referidos especialistas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna está a cargo del Comité de Evaluación para contrata de administrativo de servicios (CAS), para el periodo lectivo 2015, con el propósito de garantizar el fortalecimiento de la Gestión de la UGEL-Castrovirreyna.

1.9 CUADRO DE VACANTES:

CARGO	
Especialistas en Educación Inicial para 4 y 5 años	
Especialista en Educación Intercultural Bilingui en el nivel Prim	aria.
Especialista en Abastecimiento	
Especialista en Finanzas	
Especialista en Infraestructura Educativa	
Especialista en Recursos Humanos - Planillas	
Especialista en Derecho y Procesos Administrativos Disciplinario	08
TOTAL	



PERFIL PROFESIONAL (REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA CONTRATACIÓN ITEMS I

• PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL PARA 4 Y 5 AÑOS.

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SI	ERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL PARA 4 Y 5 AÑOS			
PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	Experiencia mínima de 03 años como docente en II.EE. del nivel Inicial.			
Formación Académica	Título Profesional de Educación Inicial.			
Cursos y/o Estudios de Especialización	En temas pedagógicos y/o Educación Inicail y/o relacionados con el cargo a desempeñar.			
	* Manejo de estrategias de asesoría pedagógica a docentes de aula.			
Conocimientos para el puesto	 * Enfoques y estrategias didacticas parala enseñanza en educación inicial. * Manejo de estrategias, de acompañamiento pedagógico y monitoreo. 			
	* Compromisos de gestión del sector de educación.			
	* Habilidades para trabajar en equipo. * Capacidad para coordinar, planificar y ejecutar acciones.			
Competencias	* Iniciativa, vocación de servicio.			
	* Responsabilidad y orden.			
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CAR				
Principales funciones a desarrollar				
	Pedagógicaa los docents de las II.EE de educación inicial de 4 y 5 años.			
b) Participar en la planificación, evaluación y sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y MINEDU.				
c) Promover y orientar a los docentes y directi estudiantes.	vos la elaboración de reportes de progreso de los aprendizajes de los			
d) Brindar asistencia técnica a los docentes el trabajo con padres y madres de familia.	n las acciones de implementadas para la mejora de los aprendizajes y el			
d) Realizar otras funciones de su competencia	que le encargue el Jefe del Área de Gestión Pedagógica.			
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTR	RATO			
CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local – Castrovirreyna			
Duración del Contrato	Inicio : A partir de la firma del contrato			
Duración del Contrato	Término : 31 de Diciembre 2015			









PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL ESPECIALISTA EN EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL NIVEL PRIMARIA

	INGÜE EN EL NIVEL PRIMARIA	
PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia mínima de 03 años como docente en II.EE. del nivel Primaria EIB.	
Formación Académica	Título Profesional de Educación Primaria.	
Cursos y/o Estudios de Especialización	En temas pedagógicos y/o Educación Intercultural Bilingüe y/o relacionados con el cargo.	
Conocimientos para el puesto	* Manejo de estrategias de asesoría pedagógica a docentes de aula EIB.	
	* Enfoques e instrumentos de gestión escolar y trabajo Colaborativo. * Manejo de estrategias, enfoque EIB, de acompañamiento pedagógico y monitoreo EIB.	
	* Conocimiento en TICS, TOE y programas del sector de educación	
	* Compromisos de gestión del sector de educación.	
	* Habilidades para trabajar en equipo.	
Competencies	* Capacidad para coordinar, planificar y ejecutar acciones.	
Competencias	* Iniciativa, vocación de servicio.	
	* Responsabilidad y orden.	
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CA	RGO	
Principales funciones a desarrollar		
Principales funciones a desarrollar a) Realizar acciones de monitoreo y acompai	ñamiento pedagógico de la II.EE. de Educación Primaria EIB	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompai	ñamiento pedagógico de la II.EE. de Educación Primaria EIB sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompai b) Participar en la planificación, evaluación y MINEDU.	sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompai b) Participar en la planificación, evaluación y MINEDU. c) Brindar acompañamiento a los docentes te	sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y eniendo en cuenta los lineamientos establecidos.	
 a) Realizar acciones de monitoreo y acompai b) Participar en la planificación, evaluación y MINEDU. c) Brindar acompañamiento a los docentes te d) Realizar otras funciones de su competenc 	sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y eniendo en cuenta los lineamientos establecidos. ia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Pedagógica.	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompai b) Participar en la planificación, evaluación y MINEDU. c) Brindar acompañamiento a los docentes te d) Realizar otras funciones de su competenc CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONT	sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y eniendo en cuenta los lineamientos establecidos. ia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Pedagógica.	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompar b) Participar en la planificación, evaluación y MINEDU. c) Brindar acompañamiento a los docentes te d) Realizar otras funciones de su competenc CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONT CONDICIONES	sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y eniendo en cuenta los lineamientos establecidos. ia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Pedagógica.	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompai b) Participar en la planificación, evaluación y MINEDU. c) Brindar acompañamiento a los docentes te d) Realizar otras funciones de su competenc CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONT	sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y eniendo en cuenta los lineamientos establecidos. ia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Pedagógica. RATO DETALLE Unidad de Gestión Educativa Local – Castrovirreyna Inicio : A partir del 07 de Setiembre 2015	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompai b) Participar en la planificación, evaluación y MINEDU. c) Brindar acompañamiento a los docentes te d) Realizar otras funciones de su competenc CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONT CONDICIONES Lugar de Prestación del Servicio	sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRE y eniendo en cuenta los lineamientos establecidos. ia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Pedagógica. RATO DETALLE Unidad de Gestión Educativa Local – Castrovirreyna Inicio : A partir del 07 de Setiembre 2015 Término : 31 de Diciembre 2015	
a) Realizar acciones de monitoreo y acompai b) Participar en la planificación, evaluación y MINEDU. c) Brindar acompañamiento a los docentes te d) Realizar otras funciones de su competenc CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONT CONDICIONES Lugar de Prestación del Servicio	eniendo en cuenta los lineamientos establecidos. ia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Pedagógica. FRATO DETALLE Unidad de Gestión Educativa Local – Castrovirreyna Inicio : A partir del 07 de Setiembre 2015	

Deducción aplicable al trabajador.









ITEMS III

PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO

CONTRATACION ADMINISTRAT	IVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN
	ABASTECIMIENTO
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia General Experiencia mínima de dos (2) años en
	el Sector Público o Privado.
Experiencia	Experiencia Específica Experiencia mínima de un (1) año en
	el Sector Público en temas relacionados al objeto de la
	Convocatoria.
Formación Académica	REQUISITO MINIMO: Grado de Bachiller o título en Administración, Contabilidad, Economista y/o carreas afines.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Capacitación en gestión pública y/o contrataciones y adquisiciones del estado y/o en temas realcionados al cargo a desempeñar.
	* Contraciones y adquisiciones
	* Diseño de expediente de contratación
Conocimientos para el puesto	* Diseño de estudios de Mercado
	* Manejo de Microsoft office (Word, excel, power point)
	* Habilidades para trabajar en equipo.
Competencias	* Iniciativa, vocacción de servicio.
·	* Responsabilidad y orden.
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O C/	ARGO
Principales funciones a desarrollar	
procesos de selección y contratación, de	studios de Mercado y demas actos preparatorios correspondientes a los e acuerdo al Plan Anual de Contrataciones.
 Apoyar a los comites especiales en la el la conducción de los procesos de selec- 	elaboración de Bases, Actas y cualquier otra documentación necesaria para ción bajo el ambito de la normatividad.
c) Monitorear los procesos de selección y	registrar los avances de forma mensual

DETALLE

Unidad de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna.

S/. 2,600 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos soles)

incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda

Término : 31 de Diciembre 2015

deducción aplicable al trabajador.

Inicio

: A partir del 07 de Setiembre 2015



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES

Lugar de Prestación del Servicio

Duración del Contrato

Contraprestación Mensual







CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ITEMS IV

PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL ESPECIALISTA EN FINANZAS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA	DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN FINANZAS
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General Experiencia míníma de dos (2) años en el Sector Público o Privado. Experiencia Específica Experiencia mínima de un (1) año en el
Ехрепенсіа	Sector Público en temas relacionados al objeto de la Convocatoria.
Formación Académica	REQUISITO MINIMO: Grado de Bachiller en Contabilidad, Economia, Administración y/o carreas afines.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Capacitación en Gestión Pública, Presupuesto y/o en temas relacionados al cargo a desempeñar.
	* Normatividad y procedimientos del Sistema nacional de Presupuesto Público.
Conocimientos para el puesto	* Manejo de SIAF
	* Ofimática.
	* Habilidades para trabajar en equipo.
Competencias	* Orientación a resultados
·	* Iniciativa, vocación de servicio.
	* Responsabilidad y orden.
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O C.	ARGO
Principales funciones a desarrollar	
 a) Apoyar en la elaboración de caler ejecusión. 	ndarios pendientes, mensuales y trimestrales de compromise para su
b) Apoyar en el avance en las fases de certificación y ejecusión presupuestal.	
c) Realizar actividades necesarias para el saneamiento físico y legal del los inmuebles vinculados al Secto Bridar apoyo en las acciones concernientes al proceso presupuestario	
d) Realizar otras funciones de su co	mpetencia que le encargue el Jefe del Área de Gestión Institucional.
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CON	TRATO
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna
Duración del Contrato	Inicio : A partir del 07 de Setiembre 2015 Término : 31 de Diciembre 2015
Contraprestación Mensual	S/. 2,600 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda
	deducción aplicable al trabajador.











ITEMS V

PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA **EDUCATIVA**

	EDUCATIVA			
PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS	DETALLE			
REGIONIO	Experiencia General Experiencia mínima de dos (2) años en el Sector Público o Privado.			
Experiencia	Experiencia Específica Experiencia mínima de un (1) año en el Sector Público en temas relacionados al objeto de la Convocatoria.			
Formación Académica	REQUISITO MINIMO: Grado de Bachiller en Ingeniería Civil, Arquitectura y/o carreas afines.			
Cursos y/o Estudios de Especialización	En gestión pública y/o en temas relacionados al cargo a desempeñar.			
	* Mantenimiento preventivo.			
	* Saneamiento Físico Legal.			
Conocimientos para el puesto	* Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power, Point).			
	* Habilidades para trabajar en equipo.			
Competencias	* Iniciativa y vocación de servicio.			
	* Responsabilidad y orden.			
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O C	ARGO			
Principales funciones a desarrollar				
a) Realizar acciones de monitoreo di jurisdicción.	e mantenimiento preventivo de locales escolares en el ámbito de la			
 b) Brindar Asistencia Técnica a Directores de II.EE sobre costeo de recursos para mantenimiento preventivo y uso del aplicativo Wasichay. c) Realizar actividades necesarias para el saneamiento físico y legal del los inmuebles vinculados al Sector e el ámbito de la UGEL-Castrovirreyna. 				
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CON	ITRATO			
CONDICIONES Lugar de Prestación del Servicio	DETALLE			
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local - Catrovirreyna			
Duración del Contrato	Inicio : A partir del 07 de Setiembre 2015			
	Término : 31 de Diciembre 2015			
On the second of the Manager	S/. 2,600 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos soles)			
Contraprestación Mensual incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda				
	deducción aplicable al trabajador.			











ITEM VI

PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVIC	CIOS DE UN ESPECIALISTA EN RECURSOS	
HUMANOS - PLANILLAS		
PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
	Experiencia General Experiencia mínima de dos(2) Años en el Sector Público o Privado.	
Experiencia	Experiencia Específica Experiencia mínima de un (1) año en el Sector Público en temas relacionados al objeto de la convocatoria.	
Formación Académica	REQUISITO MINIMO: Grado de Bachiller Administración, Contabilidad, Derecho, Ciencias Políticas, Ingenería Industrial, Informática y/o carrera afines.	
	Capacitación en gestión pública y/o en temas relacionados al cargo a desempeñar.	
Cursos y/o Estudios de Especialización		
	* Normatividad del sector Educación	
	* Manejo del Sistema Único de Planillas. Y otros	
Conocimientos para el puesto	aplicativos informaticos de RR.HH.	
	* Ofimática	
	* Habilidades para trabajar en equipo. * Orientación a Resultados	
Competencias	* Capacidad Analítica.	
	* Responsabilidad y orden.	
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO		
Principales funciones a desarrollar		
a) Apoya en la actualización del modulo de RR.HH, NEXU	S y Sitema Único de Planillas (SUP)	
b) Elaborar poryectos de informes técnicos sobre deuda so		
c) Mantener actualizado el cuadro de plazas vacantes por r	······································	
d) Verificar los datos del personal en los aplicativos informativamente existente	áticos, en el marco de la normatividad	
e) Realizar otras funciones de su competencia que le encar	gue el jefe del Área de Gestión Administrativa.	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO		
CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna	
Duración del Contrato	Inicio : A partir del 07 de Setiembre 2015	
Duración del Contrato	Término : 31 de Diciembre 2015	
Contraprestación Mensual	S/. 2,600 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	









CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ITEM VII

• PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS DEL ESPECIALISTA EN DERECHO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

	SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN DERECHO Y
PROCESOS ADMII	NISTRATIVOS DISCIPLINARIOS
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia General Experiencia mínima de dos(2) Años en el Sector Público o Privado.
Experiencia	Experiencia Específica Experiencia mínima de un (1) año en el Sector Público en temas relacionados al objeto de la convocatoria.
<i>y</i>	REQUISITO MINIMO: Grado de Bachiller en Derecho
Formación Académica	y/o Ciencias Políticas.
	Capacitación en gestión pública y/o en temas relacionados al cargo a desempeñar.
Cursos y/o Estudios de Especialización	
	* Derecho laboral público
	* Derecho administrativo y procesos administrativos
Conocimientos para el puesto	Disciplinarios.
Conocimientos para el puesto	* Normatividad del Sector de Educación. * Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power, Point).
Competencias	 * Habilidades para trabajar en equipo. * Capacidad para coordinar, planificar y ejecutar acciones.
Composition	* Iniciativa, vocación de servicio.
	* Responsabilidad y orden.
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar	
	os de procesos administrativos que ingresan a la oficina de COPRO
y apoyo en otros temas legales de la Entidad.	
b) Efectuar el análisis y evaluación de denuncias ingr	resadas al COPROA.
	ros documentos relacionados a la tramitación de expedientes y
denuncias que ingresen a la oficina de la COPROA.	
d) Realizar otras funciones de su competencia que le	e encargue la Dirección.
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local - Huancavelica
Lugar de l'itestación del convicio	Inicio : A partir del 07 de Setiembre 2015
Duración del Contrato	Término : 31 de Diciembre 2015
Contraprestación Mensual	S/. 2,600 (Dos mil seiscientos y 00/100 nuevos sole: incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como

toda deducción aplicable al trabajador.











CAPITULO II

2.1 CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN:

	VOCATORIA	
	 Publicación de la convocatoria en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica: La UGELC, realiza la convocatoria de acuerdo al cuadro de número de vacantes priorizados y disponibilidad presupuestal. La Ficha de Inscripción y los requisitos serán publicados en el portal institucional del Gobierno Regional de Huancavelica y/o en un lugar visible de acceso público. 	Del 01 al 03 de Setiembre del 2015
2	Presentación curricular, por mesa de partes de la UGELC:	03 de setiembre del 2015 Horario: de 8:00 a 17:30 Hrs.
EVA	LUACIÓN CURRICULAR	
3	Evaluación Curricular > Se realizará de acuerdo a los Criterios y Factores de Evaluación.	03 de Setiembre del 2015. Horario: de 18:00 Hrs.
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica y/o en lugar visible de acceso público.	03 de Setiembre del 2015.
5	Presentación de Reclamos > Será mediante la presentación de FUT por mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna - UGELC, precisando su observación respecto a su calificación.	04 de setiembre del 2015. Hora: 08:30 a 10:30 Hrs.
6	Absolución de Reclamos.	04 de setiembre del 2015. Hora: 10:40 Hrs.
7	Publicación de Resultados de la 1º Etapa.	04 de setiembre del 2015. Hora: 13:00 Hrs.
ENT	REVISTA	"走路" " "。"老"
08	Desarrollo de la Entrevista de dominio capacidades requeridas para el cargo.	04 de setiembre del 2015 Hora: De 14:00
09	Publicación de resultados Finales en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica y/o en lugar visible de acceso público. > La calificación final será producto de la sumatoria del puntaje de la EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y ENTREVISTA.	04 de setiembre del 2015
ADJ	UDICACIÓN DE PLAZAS	
10	Adjudicación de Plazas, en el Local de la UGELC. ➤ Las plazas se asignan según orden de mérito, resultado de la evaluación final de postulantes, atendiéndose en orden de prelación. ➤ El postulante deberá presentarse a la Adjudicación con la Documentación Curricular (Currículo Vitae) en Original para su verificación.	04 de setiembre de 2015
<u></u>	Carricular (Carriculo Trac) Cr. 5.18mar para 30 Termosass.	











CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

2.2 PRESENTACIÓN DE SOBRE

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Especial de Evaluación CAS, conforme al siguiente detalle:

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CASTROVIRREYNA Att.: Comisión de Selección y Evaluación

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO Nº 001-2015/UGELC/CEE-CAS-SEGUNDA CONVOCATORIA

SOBRE Nº 1: SOBRE CURRICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE.....

PLAZA AL CUAL POSTULA:

Nº DE FOLIOS :....



2.2.1 Contenido de los Sobres:

En los sobres se presentarán: La documentación de presentación obligatoria (anexos) y los documentos que sustente la Hoja de Vida (Experiencia, Conocimiento, Formación Profesional) en copias legibles y fedatadas por la UGELC, (debidamente foliados enumerados de inicio a fin e indicando el número total y final de folios). Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como no presentada; Asimismo los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la firma del postulante y huella digital.

Los documentos que se presentarán serán fedatadas por la UGELC. Del mismo modo, una vez culminado el presente proceso los documentos quedarán en archivo del proceso, por lo que no procederán las solicitudes de devolución. Los postulantes seleccionados presentarán su currículo vitae original en el momento de la adjudicación de plazas.

2.3 SOBRE CURRICULUM VITAE:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia del DNI del postulante.
- b) Declaración Jurada de datos del postulante, (Anexo Nº 01)
- c) Declaración Jurada en la que el postulante declare que cumplirá con las prestaciones a su cargo relacionadas al objeto de la contratación, (Anexo Nº 02)
- d) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, (Anexo Nº 03)
- e) Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe del Estado doble percepción de ingresos, (Anexo Nº 04)
- Declaración Jurada en la que el postulante señale declare algún parentesco que tuviese con funcionarios de la UGELC y la Comisión Especial de Evaluación. (Anexo Nº 05)
- Currículum Vitae firmado en cada página con valor de declaración jurada y documentado con copia simple. Se debe de presentar un cuadro resumen de su experiencia en el objeto de la contratación. (Anexo 06). Dicho cuadro deberá ser sustentado con la documentación correspondiente (fedatadas por la UGELC).
- Declaración Jurada de no tener vínculo laboral con la Entidad. (Anexo Nº 07).
- i) Declaración Jurada en la que se detalle la experiencia en formación profesional y capacitaciones asistidas por el postor. Hoja de evaluación. (Anexo Nº 08).







CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

- j) Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. (Anexo N° 09).
- k) Declaración Jurada de Veracidad de la Documentación Presentada. (Anexo Nº 10).

NOTA: Los documentos mencionados, son declaraciones juradas, por lo que deben registrar todos los datos solicitados y firmar en cada una de ellas, a excepción del Anexo 05 (Se firmará en uno de ellos de acuerdo a lo que indica dicho anexo, si no tiene parentesco firmar en la parte superior y si tiene parentesco con algún miembro de la Comisión Especial de Evaluación, consignará los nombres y apellidos en el recuadro correspondiente, firmando al pie en la parte inferior; caso contrario, serán observados y retirados del proceso de evaluación).

2.4 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de la propuesta se realizará en dos (02) etapas (evaluación curricular y entrevista). Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

2.4.1 Evaluación de Expediente (Currículum Vitae):

Se verificará que el currículum vitae cumpla con los requisitos mínimos. Las propuestas que no cumplan dichos requisitos no serán admitidas, quedando descalificada. Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación. De ser clasificado, pasará a la siguiente etapa.

Para la calificación de Experiencia laboral en el sector Público y/o Privado, se tomara en cuenta los contratos CAS, constancias de trabajo, certificados de trabajo y/o Contrato de locación de servicios, los mismos que deben de ser sustentados con la copia de los contratos suscritos, boletas, comprobantes y/o recibos por honorarios emitidos por la prestación del servicio.

Acreditará máximo 60 puntos y un mínimo de 30 puntos

2.4.2. Entrevista del dominio de las capacidades al cargo que postula:

En su segunda fase la Comisión verificará el dominio de las capacidades al cargo a que postula según los criterios señalados más arriba.

Acreditará un máximo de 40 puntos.

(*) La Comisión es responsable de seleccionar un (01) postulante por plaza, respetando la calificación obtenida en la evaluación de expediente y entrevista (Consolidado Final).

2.5. PUNTAJE FINAL

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los punatjes de la evaluación de la hoja de vida y valuación de capacidades profesionales en la entrevista personal, debiendo ser **minimo de 50 puntos para ser declarado apto**.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La relación de postulantes que resulten ganadores se publicarán en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Huancaveliva y/o en un lugar visible de acceso público de la UGELC.

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación.

2.7 ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN

El acto público de adjudicación se realizará llamando al seleccionado que haya alcanzado el mayor puntaje en orden de méritos el cual procederá a elegir una de las plazas ofertadas en el presente concurso entregándosele un acta de adjudicación el mismo que deberá ser presentado al









CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

La elección de las vacantes serán adjudicados de forma personal por los seleccionados no aceptándose la participación de representantes. Del mismo modo, se procederá a llamar a los seleccionados hasta en tres oportunidades, de no existir respuesta alguna por parte del seleccionado se le tomará por desistido del presente concurso, llamándose al siguiente en orden de méritos. En caso de existir empate en los puntajes finales, se tendrá en cuenta la experiencia laboral.

2.8 DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el postulante seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato Administrativo de Servicios, si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al que quedo en segundo puesto en orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato.

A la firma del contrato del postor adjudicado, será requisito indispensable la presentación de la documentación insertada en el sobre en original.

2.9 DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

2.9.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- 2.9.1.1 Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- 2.9.1.2 Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2.9.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- 2.9.2.1 Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- **2.9.2.2** Por restricciones presupuestales.
- 2.9.2.3 Otras debidamente justificadas

NOTA: <u>EL POSTULANTE GANADOR QUE RENUNCIE A SU PLAZA, LA CUAL ESTARÁ REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS, QUEDARÁ IMPEDIDO DE VOLVER A POSTULAR A CONVOCATORIAS POSTERIORES EN EL PRESENTE AÑO FISCAL.</u>









CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

2.10 FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LOS ESPECIALISTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GECTION EDUCATIVA LOCAL - HVCA.

Evaluación de Hoja de Vida:

	CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
1.	FORMACIÓN PROFESIONAL (hasta 25 puntos)	25	
	1.1 Estudios concluidos de Maestria	7	
	1.2 Estudios no conluidos de Maestria (Minimo 2 ciclo),(Excluyente con 1.1)	5]
	1.3 Título profesional según cargo al que postula	15]
	1.4 Bachiller según cargo al que postula (Excluyente con1.3)	12]
	1.5 Otro titulo profesional y/oTecnico	3	
\ 2.	EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 15 Puntos)	15	
6	2.1 Experiencia laboral en sector público y privado: cinco puntos por un año fiscal.	10]
1	2.2 Experiencia laboral en el área convocado: cinco puntos por un año fiscal	05]
3.	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (hasta 10 puntos)	12	
	3.1 Diplomado y/o especialización relacionado al Area que postula (3 puntos por c/u	06	
	3.2 Por cada 30 horas de capacitación y actualización en temas afines al perfil, 01 punto a partir del 2010 (cinco ultimos años).	06	
4.	MÉRITOS (Hasta 02 Puntos)	02	
	4.1 Resolución de felicitación. Por cada uno dos (01) puntos.	02	1
5.	CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA (Hasta 06 puntos)	06	
	5.1 Por cada 100 horas pedagógicas de capacitación y actualización, 2 puntos por cada uno; a partir del 2010.	06	
	Sub puntaje	60	

Entrevista personal:

Littlevista personal.		·
CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
1 Capacidades (conocimientos mínimos), para el cargo.	20	
2 Conocimientos de programas informáticos inherentes a su cargo.	10	
3 Competencias (Habilidades para trabajo en equipo, iniciativa y vocación de servicios, responsabilidad, orden y otros).	10	
Sub puntaje	40	
PUNTAJE TOTAL:SUB PUNTAJE DE HOJA DE VIDA + ENTREVISTA PERSONAL	100	



2.11 FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LOS ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUI EN EL NIVEL PRIMARIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CASTROVIRREYNA.

Evaluación de Hoja de Vida:

			ĺ
1/2	NONAL	DE	
X.	V∘ B°		V
3/ <u>8</u> <	1/2	* E	Ŋ
S (in And	el Pauline Geerra JEFE - AG	Hearanca S	7)
1.7	NCAVE	(S)	
	VUAVE	/	

	CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
6.	FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta 25 Puntos)	25	
	6.1 Estudios concluidos de Maestría	5	
	6.2 Título profesional en Educación Primaria EIB	10	
1	6.3 Título de segunda especialidad de Educación Primaria EIB (Excluyente 6.2)	7	
7	6.4 Título Profesional en Educación primaria.	7	
	6.5 Otro título profesional. y/o técnico	3	
7.	EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 20 Puntos)	20	
	7.1 Experiencia laboral en Instituciones Educativas: cinco puntos por un año fiscal.	15	
	7.2 Experiencia laboral en IEB: 2.5 puntos por un año fiscal	05	
8.	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (10 Puntos)	10	
	8.1 Diplomado en Educación . 3 puntos por cada uno	06	
	8.2 Por cada 100 horas de capacitación y actualización en temas afines al perfil, 02 puntos a partir del 2010.	04	
9.	MÉRITOS (Hasta 05 Puntos)	05	
	9.1 Ponencias, publicaciones, resoluciónes de felicitación. Por cada uno dos (01) puntos.	05	
	Sub puntaje	60	

Entrevista personal:

	CRITERIOS	PUNTAJE Parcial	PUNTAJE OBTENIDO
)	1 Capacidades (conocimientos mínimos), para el puesto.	20	
	3 Competencias (Habilidades para trabajo en equipo, iniciativa y vocación de servicios, responsabilidad, orden y otros).	20	
	Sub puntaje	40	
1		<u> </u>	
	PUNTAJE TOTAL:SUB PUNTAJE DE HOJA DE VIDA + ENTREVISTA PERSONAL	100	



FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LOS ESPECIALISTAS EN 2.12 EDUCACIÓN INICIAL PARA 4 Y 5 AÑOS DE LA UNIDAD DE GECTION EDUCATIVA LOCAL -CASTROVIRREYNA.

Evaluación de Hoja de Vida:

CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
11. FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta 25 Puntos) (excluyente)	25	
11.1 Estudios concluidos de Maestria	5	
11.2 Título profesional en Educación Inicial	10	
11.3 Título de Segunda Especialidad en Educación.	7	
11.4 Otro título profesional. y /o técnico	3	
12. EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 20 Puntos)	20	
12.1 Experiencia laboral en Instituciones Educativas en nivel Inicial: cinco puntos por u	n 15	
12.2 Experiencia laboral : 2.5 puntos por un año fiscal	05	
13. CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	10	
13.1 Diplomado en Educación.	06	
13.2 Por cada 100 horas de capacitación y actualización en temas afines al perfil, 02 puntos a partir del 2010.	04	
14. MÉRITOS (Hasta 04 Puntos)	05	
14.1 Ponencias, publicaciones, resoluciónes de felicitación. Por cada uno (01) puntos	s 05	
Sub punta	aje 60	

Entrevista personal:

PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
20	
20	
40	
100	
	20 20 40





ANEXO N° 1

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores:					
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 001-2015/UGELC./CEE-CAS- SEGUNDA CONVOCATORIA					
Nota: Son datos obligatorios (*), postulante que no consigne será descalificado.					
Castrovirreyna, de del 2015					

Firma y nombre del postulante

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ANEXO N° 2

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

Señores

100	MISION DE SELECCION Y EVALUACION NTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 001-2015/UGELC./CEE-CAS- SEGUNDA CONVOCATORIA <u>sente</u>
De i	mi consideración:
on que	que suscribe, identificado con DNI №, RUC №, domiciliado en
>	Que cumpliré con las prestaciones a mi cargo relacionadas al objeto de la contratación.
>	Que las labores serán realizadas a tiempo completo / exclusivo
>	Que cuento con disponibilidad inmediata
	Castrovirreyna, de de 2015

Firma y nombre del postulante

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ANEXO N° 3

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores

CON	ries Misión de Selección y Evaluación Itratación administrativa de Servicios № 001-2015/UGELC./CEE-CAS- SEGUNDA CONVOCATORIA <u>ente</u>
De r	ni consideración:
con que	ue suscribe, identificado con DNI Nº
>	Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
>	Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista
	Castrovirreyna, de de del 2015
	Firms y nombre del postulante

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ANEXO N° 4

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN

CONT	ISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN TRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 001-2015/UGELC./CEE-CAS- SEGUNDA CONVOCATORIA
Prese	<u>nte</u>
De mi	i consideración:
con R que s	e suscribe, identificado con DNI №, UC №, domiciliado en, e presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 001-2015/UGELC./CEE-CAS-INDA CONVOCATORIA, declaro bajo juramento:
; ;	Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia № 020-2010 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
	Castrovirreyna, de del 2015
	Firma y nombre del postulante

GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna CAS Nº 001 -2015/UGELC./CEE-CAS-SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ANEXO N° 5

LEY Nº 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

UACIÓN /A DE SERVICIOS Nº 001-2015/UGELC./CEI	E-CAS- SEGUNDA CONVOCATORIA
de hecho, con persona que a la fecha vi Comisión de Evaluación Especial de la DRE	rado de consanguinidad, segundo de afinidad o por ene prestando servicios a la dirección Regional de EH, bajo cualquier vinculación laboral o contractual el Sector Público o que tenga injerencia directa o
do, sometiéndome de no ser así a las corre	spondientes acciones administrativas y de ley.
la relación o vinculo de afinidad (A) o cons	resta servicios la(s) persona(s) cuyo(s) apellido(s) anguinidad (C), vinculo matrimonial (M) y unión de
	Oficina donde presta servicios
Apelliaos y nombres	Officina doffide presta servicios
Casi e del postulante	trovirreyna, de del 2015
	ne une parentesco alguno hasta el cuarto go de hecho, con persona que a la fecha vi Comisión de Evaluación Especial de la DRE pramiento y contratación de personal en ón. Ido, sometiéndome de no ser así a las corre

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ANEXO N° 06

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CONTRA Presente	ÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN \TACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 00 }	01-2015/UGELC./CEE-CAS- SEGUNDA CON	/OCATORIA	
De mi co	onsideración:			
con		, que se presenta como postula	domiciliado Inte de la CONTRA	en T ACIÓN
	STRATIVA DE SERVICIOS № 001-2015/UGELC./O le la contratación realizados por mi persona:	CEE-CAS- SEGUNDA CONVOCATORIA, pres	ento la relación de	los servicios en el
N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	PERIODO Meses y/o años	Nº de FOLIO
1				
2				
3				
4				
5				
		Castrovirreyna,	de	del 2015
	Firma y nombre del postulante			

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VINCULO

Señores

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALI CONTRATACIÓN ADMINISTRATIV	JACIÓN A DE SERVICIOS № 001-2015/UGELC./CEE-CAS- SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente	
De mi consideración:	
El que suscribe	, identificado con DNI Nº, con RUC N
que se presenta como postulante SEGUNDA CONVOCATORIA, decla juramento:	, domiciliado ende la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 001-2015/UGELC./CEE-CAS- ro bajo
Que no tengo vínculo laboral o	o contractual con la Entidad a la cual me presento.
En caso de incurrir en fraude o false	edad de la presente Declaración Jurada me someto a las sanciones de Ley que corresponda
	Castrovirreyna, de del 2015
Firma v nombre	del postulante

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ANEXO N° 08

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIONES

Señores COMISIC CONTRA	ÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN ITACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 001-2015/UGE	LC./CEE-CAS- SEGUNDA CONVOCAT	ORIA
Presente	<u>2</u>		
	onsideración: uscribe	, identificado con DNI №	, con
RUC Nº	presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINIST DA CONVOCATORIA, presento la elación de la experiencia en c	RATIVA DE SERVICIOS № 001-2015	/UGELC./CEE-CAS-
N°	Formación Profesional y Capacitación	CUMPLE	Nº de Folio
1	Grado de Maestría		
2	Estudio culminado de Maestría		
3	Cursos de Especialización mayores a 150 Hrs		
4	Diplomados		
5	Título profesional pedagógico		
6	Eventos y cursos de capacitación en temas de educación en los tres últimos años		
NOTA:	Consignar en el cuadro con la palabra SI en caso cumpla con Asimismo señalar en que número de folio se encuentra dicha Castrovirreyna,	el factor de evaluación. acreditación. dedel 2015	
	Firma y nombre del postulante		

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

Mediante el presente, el que suscribe	, identificado con DNI Nº, con RUC Nº
y domiciliado en,	declaro bajo juramento no estar registrado como deudor alimentario
moroso.	
Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea e
Asimismo, declaro conocer los alcances y sanciones ad falsedad de la información proporcionada a terceros.	ministrativas y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la
	Castrovirreyna, de del 2015
Firma y nombre del postulante	

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ANEXO N° 10

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Señores COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 001-2015/UGELC./CEE-CAS- SEGUNDA CONVOCATORIA Presente		
De	mi consideración:	
con que	RUC Nº, identificado con DNI Nº, ese presenta como postulante de la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 001-2015/UGELC./CEE-CAS-GUNDA CONVOCATORIA, declaro bajo juramento:	
> >	Que todo el currículo vitae presentado a la convocatoria es copia fiel de la documentación original.	
>	En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.	
	Castrovirreyna, de del 2015	

Firma y nombre del postulante